



BASES

1. **El Centro de Interpretación del Folklore de San Pedro de Gáillos** dedica la segunda edición del programa de primavera “Abril Ilustrado” a la **LITERATURA DE TRADICIÓN ORAL**. Una de las actividades es el concurso de fotografía y relato corto “**UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS**”.
2. **Dirigido** a personas mayores de 16 años, que pueden participar individualmente o por parejas en las tres modalidades, pudiendo ser premiado en una de ellas.
3. **Modalidades.**
 - A. **UNA IMAGEN PARA MIL PALABRAS.** A partir del texto tradicional propuesto (Anexo I), realizar en la provincia de Segovia una **Foto Digital** original en B/N o color. Formato JPG. Tamaño A4. Resolución mínima 300 p.p.x.
 - B. **MIL PALABRAS PARA UNA IMAGEN.** A partir de una fotografía del archivo del Centro de Interpretación del Folklore (Anexo II), realizar un **Relato/Cuento corto** en castellano, extensión máxima un folio, letra Arial tamaño 12, doble espacio.
 - C. **UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS.** Escribir un relato/cuento corto ilustrado con una fotografía, siguiendo en cada caso lo indicado en las modalidades A y B.

4. Forma de Presentación

- **Correo Ordinario o en mano a:**

I CONCURSO “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”

Centro de Interpretación del Folklore- Ayto. de San Pedro de Gáillos
Plaza Mayor, 1. 40389-San Pedro de Gáillos (Segovia)

-**Modalidad A.** Un sobre cerrado en el que aparecerá el seudónimo. Dentro del sobre un C.D que llevará escrito el seudónimo del grupo. En este C.D se incluirá la **fotografía** para el texto, con nombre y localización.

-**Modalidad B.** Un sobre cerrado en el que aparecerá el seudónimo. Dentro del sobre un C.D que llevará escrito el seudónimo del grupo. En este C.D se incluirá un documento de Word con el **relato** presentado, firmado con seudónimo.

-**Modalidad C.** Un sobre cerrado en el que aparecerá el seudónimo. Dentro del sobre un C.D que llevará escrito el seudónimo del autor/a. En este C.D se incluirá la fotografía y el relato presentados, firmados con seudónimo.

Además del CD, dentro del sobre principal deberá incluirse un sobre cerrado en el que aparecerá escrito por fuera el seudónimo y en su interior una hoja con los siguientes datos: **nombre y apellidos del autor/a o autores, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico y número DNI.**



BASES

- **Correo Electrónico:** enviar un mensaje con el siguiente asunto: I CONCURSO “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS” a: centrofolk@sanpedrodegaillos.com
En el mensaje se adjuntarán:
 - Archivo 1: El nombre de este archivo será el del seudónimo que se utilice y los datos personales, tal y como aparecen en la modalidad de correo ordinario.
 - Archivos 2-3: Cada obra se presentará en un archivo distinto, cuyo nombre, será el título de la modalidad correspondiente.
- 5. **Será excluido** cualquier trabajo que haya sido premiado en otro concurso o certamen.
- 6. **Presentación** antes del 13 de abril de 2018 a las 14:00. El Ayuntamiento de San Pedro de Gállos declina toda responsabilidad sobre pérdidas o deterioro que pudieran sufrirse durante el traslado de los trabajos.
- 7. **Jurado** constituido por representantes del Centro de Interpretación del Folklore así como por expertos en la materia a evaluar.
- 8. **El fallo** del jurado será inapelable.
- 9. **Premios** en cada una de las modalidades
 - Modalidad A: lote de regalos + Diploma acreditativo
 - Modalidad B: lote de regalos + Diploma acreditativo.
 - Modalidad C: lote de regalos + 100€ + Diploma acreditativoActo de entrega el 21 de abril a las 20 horas en el Centro de Interpretación del Folklore.
- 10. **Propiedad y uso de las obras.**
Las obras presentadas pasaran a formar parte del archivo del Centro de Interpretación del Folklore. Su uso estará regulado por la legislación vigente sobre propiedad intelectual. Adquiriendo el compromiso de identificar la autoría de la obra cuando sea reproducida por parte de la propia entidad, en cualquier soporte. Entre todos los trabajos presentados podrá realizarse una selección para la realización de una exposición y/o publicación figurando siempre en lugar visible el nombre del autor/a.
El Ayuntamiento de San Pedro de Gállos queda eximido de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros.
- 11. **Los/as participantes se responsabilizan** del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.



BASES

12. CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por el Centro de Interpretación del Folklore de San Pedro de Gaillos, salvo indicación en contrario al solicitar la participación. El Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección del Centro de Interpretación del Folklore.

En caso de que en las fotografías presentadas figuren imágenes de personas, el autor deberá haber obtenido previamente su consentimiento, informándoles de lo anterior.

13. **La interpretación de estas bases** y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por el Centro de Interpretación del Folklore.

14. **Aceptación de las bases:** La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

Más información:

921531001

centrofolk@sanpedrodegaillos.com

www.sanpedrodegaillos.com

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular con el fin de poderle prestar y ofrecer nuestros servicios, así como informarle sobre novedades y ofertas relacionadas con los mismos. Así mismo, le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal en centrofolk@sanpedrodegaillos.com



BASES

ANEXO I-TEXTO

Texto tradicional para ilustrar con fotografía (modalidad B)

Recogida a Clara Llorente, en San Pedro de Gállos, abril de 2011.

Publicada en "Lazos", La Revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular.

Nº31 La primavera, 2011

Tiroriroriro

Las cabras en los trigos,
el pastor en la picota
chingando de la bota.

Vino Juan Redondo
con un palo al hombro,
le pego cuatro palos
que le dejó chirondo.

¿Dónde está el palo?

El fuego lo ha quemado.

¿Dónde está el fuego?

El agua lo ha apagado.

¿Dónde está el agua?

El buey se lo ha bebido.

¿Dónde está el buey?

A arar las tierras se ha ido.

¿Dónde están las tierras?

Las gallinas las han escarbado.

¿Dónde están las gallinas?

A poner huevos se han ido.

¿Dónde están los huevos?

El fraile se los ha comido.

¿Dónde está el fraile?

A decir misa se ha ido.

¿Dónde está la misa?

Al cielo se ha subido.



ANEXO II- IMAGEN

Grupo escolar de 1930, San Pedro de Gáillos (Segovia).

Cedida por José Miguel Sanz Sanz.

Archivo fotográfico del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular.

